



Factura: 001-002-000026596



20171701015P00849



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20171701015P00849						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE MARZO DEL 2017, (12:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHO GALLEGOS LUIS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600085690	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALES SALVADOR GLADYS SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702792845	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHO MORENO ANGELICA MARIA	POR ESTIPULACIÓN REALIZADA A SU FAVOR POR	CÉDULA	0601406531	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	FABIAN RODRIGO SANCHO LOBATO
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	45.00						

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 tario.....

2 Escritura No. 2016-17-01-15-P-00849

3 Factura No.001-002-0026596

4

5

6

7

**CÈSIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA**

8

9

10

**AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS
SAGATOUR CIA. LTDA.**

11

12

13

OTORGAN

14

LUÍS HUMBERTO SANCHO GALLEGOS

15

GLADYS SUSANA GONZALEZ SALVADOR

16

17

A FAVOR

18

ANGÉLICA MARÍA SANCHO MORENO

19

20

CUANTÍA: USD 45

21

22

23

24 R.R.

25 DI 2 COPIAS

26

27 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día

28 nueve de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí Doctor JUAN



1 CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto de este Cantón
2 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la
3 celebración de la presente escritura, el señor **LUÍS HUMBERTO**
4 **SANCHO GALLEGOS** en su calidad de **CEDENTE**, de estado civil
5 casado, domiciliado y residente en Pasaje Los Ángeles E-203 y
6 Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, teléfono dos nueve
7 cero tres cuatro cuatro uno (2903441), correo electrónico
8 susy@sagatur.com; la señora **GLADYS SUSANA GONZÁLEZ**
9 **SALVADOR** en su calidad de cónyuge del CEDENTE, de estado civil
10 casada, domiciliada y residente en Pasaje Los Ángeles E-203 y
11 Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, teléfono dos nueve cero
12 tres cuatro cuatro uno (2903441), correo electrónico
13 susy@sagatur.com; el Doctor Fabián Rodrigo Sancho Lobato,
14 estipulando la cesión a favor de la señorita **ANGÉLICA MARÍA**
15 **SANCHO MORENO**, en su calidad de **CESIONARIA**, mayor de edad,
16 ecuatoriana, de estado civil soltera, con domicilio en (cuatro dos cero)
17 420 Broughton Avenue, Bloomfield NJ 07003 (cero siete cero cero
18 tres), Estados Unidos de Norteamérica, teléfono nueve siete tres ocho
19 cero nueve siete cinco cuatro siete (973-8097547), correo electrónico
20 angelica0708@verizon.net.- Los comparecientes declaran ser de
21 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados
22 privados, domiciliadas en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano,
23 hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
24 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
25 identificación cuyas copias debidamente certificadas por mi, agrego a
26 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos las
27 comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta
28 escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
2 coacción amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
3 piden que eleve escritura pública la siguiente minuta: "SEÑOR
4 **NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase
5 agregar una más que contenga la Cesión de Participaciones Sociales
6 de la compañía AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS
7 SAGATOUR CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas:
8 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la
9 presente escritura pública en calidad de CEDENTE el Doctor Luis
10 Humberto Sancho Gallegos, de estado civil casado, domiciliado y
11 residente en Pasaje Los Ángeles E-203 y Avenida Eloy Alfaro, de esta
12 ciudad de Quito, teléfono 2903441 (dos nueve cero tres cuatro cuatro
13 uno), correo electrónico susy@sagatur.com; y, por otra parte, en
14 calidad de CESIONARIA la señorita ANGÉLICA MARÍA SANCHO
15 MORENO, mayor de edad, ecuatoriana, de estado civil soltera, con
16 domicilio en (cuatro dos cero) 420 Broughton Avenue, Bloomfield NJ
17 07003 (cero siete cero cero tres), Estados Unidos de Norteamérica,
18 teléfono 973-8097547 (nueve siete tres ocho cero nueve siete cinco
19 cuatro siete), correo electrónico angelica0708@verizon.net a cuyo
20 favor el Doctor Fabián Rodrigo Sancho Lobato, comparece
21 estipulando la cesión, conforme el artículo 1.495 (mil cuatrocientos
22 noventa y cinco) del Código Civil vigente. Para los fines que más
23 adelante se detallan, también comparece la Doctora Gladys Susana
24 González Salvador, por sus propios y personales derechos. La
25 compareciente es de estado civil casada, domiciliada y residente en
26 Pasaje Los Ángeles E-203 y Avenida Eloy Alfaro, de esta ciudad de
27 Quito, teléfono 2903441 (dos nueve cero tres cuatro cuatro uno),
28 correo electrónico susy@sagatur.com. **SEGUNDA:**

1 **ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante escritura pública otorgada ante el
2 Notario Noveno del Cantón Quito Doctor Gustavo Flores Uzcátegui el
3 tres de octubre de mil novecientos noventa y seis, con domicilio
4 principal en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados,
5 debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo
6 de los Colorados el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa
7 y siete, se constituyó la compañía AGENCIA DE VIAJES SANCHO
8 GALLEGOS SAGATOUR CIA. LTDA. **DOS.-** Mediante escritura
9 pública celebrada el siete de febrero del año dos mil uno, ante el
10 Notario Vigésimo Segundo de Quito Doctor Fabián Eduardo Solano
11 Pazmiño, inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo
12 de los Colorados, el cinco de julio del dos mil uno, e inscrita en el
13 registro mercantil del cantón Quito el veintiocho de junio del dos mil
14 uno, la compañía aumentó su capital, aperturó una sucursal en la
15 ciudad de Quito y reformó su estatuto. **TRES.-** Mediante escritura
16 pública celebrada ante el Notario Décimo Segundo de Quito, Doctor
17 Jaime Nolívos Maldonado, el dieciséis de junio del dos mil cuatro,
18 inscrita en el registro mercantil del cantón Santo Domingo de los
19 Colorados el siete de julio del dos mil cuatro, la señora Norma
20 Adriana Sancho Moreno, cedió la totalidad de sus participaciones
21 sociales a favor de la Doctora Gladys Susana González Salvador.
22 **CUATRO.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario
23 Vigésimo Séptimo de Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, el veintiséis
24 de junio del dos mil ocho, inscrita en el registro mercantil del cantón
25 Santo Domingo de los Colorados el veintiocho de abril del dos mil
26 nueve, el señor Luís Daniel Sancho Moreno, cedió la totalidad de sus
27 participaciones sociales a favor del Doctor Luís Humberto Sancho
28 Gallegos. **CINCO.-** El Congreso Nacional, mediante leyes 2007-95 y

DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 96 (dos mil siete guión noventa y cinco y noventa y seis), publicadas
2 en los Registros Oficiales números 205 y 206 (doscientos cinco y
3 doscientos seis), de seis y siete de noviembre del dos mil siete, creó
4 las provincias de Santo Domingo de los Tsháchilas y Santa Elena, en
5 consecuencia de lo cual el domicilio de la compañía se estableció en
6 la provincia de Santo Domingo de los Tsháchilas. **SEIS.-** Mediante
7 escritura pública otorgada el 12 (doce) de noviembre del 2015 (dos
8 mil quince) ante el Notario de Quito Doctor Juan Carlos Morales
9 Lasso, inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el 22
10 (veintidós) de febrero del 2016 (dos mil dieciséis), inscrita en el
11 registro mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 2
12 (dos) de marzo del 2016 (dos mil dieciséis), la compañía reformó su
13 objeto social, cambió su domicilio al Distrito Metropolitano de la
14 ciudad de Quito, amplió su plazo de duración y reformó su estatuto
15 social. **SIETE.-** El Doctor Luís Humberto Sancho Gallegos es
16 propietario de 300 participaciones sociales de la indicada compañía.
17 **OCHO.-** En sesión de Junta General Universal se socios de la
18 compañía AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR
19 CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad de Quito, el día 22 (veintidós)
20 de febrero 2017 (dos mil diecisiete), los socios aprobaron por
21 unanimidad autorizar al cedente la cesión de 45 (cuarenta y cinco)
22 participaciones sociales que tiene en la compañía mencionada, a
23 favor de la cesionaria señorita Angélica María Sancho Moreno.
24 **TERCERA: CESIÓN:** Con estos antecedentes, el Doctor Luís
25 Humberto Sancho Gallegos, por sus propios y personales derechos
26 CEDE a favor de la señorita Angélica María Sancho Moreno, 45
27 (cuarenta y cinco) participaciones sociales que tiene en la compañía
28 AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CIA.

1 LTDA. Por su parte, el Doctor Fabián Sancho Lobato quien
2 comparece estipulando la cesión a favor de la cesionaria, acepta la
3 cesión que se realiza en favor de Angélica María Sancho Moreno. La
4 cesión se hace libre de todo gravamen y prohibición de enajenar,
5 sujetándose en todo caso el cedente al saneamiento por evicción de
6 acuerdo a la Ley, sin hacerse reserva de ninguna naturaleza.

7 **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado por las partes de común
8 acuerdo es de USD 45 (cuarenta y cinco) dólares a razón de un dólar
9 por cada participación social, valor que la cesionaria paga de contado
10 en dinero efectivo y de buena ley, el mismo que recibe el cedente a
11 su entera satisfacción sin que tenga reclamo alguno que formular.

12 **QUINTA.- GASTOS:** Los gastos e impuestos que demande la
13 celebración de la presente escritura como de su inscripción, serán de
14 cuenta de la cesionaria. **SEXTA: RATIFICACIÓN DEL CÓNYUGE:**

15 Comparece la Doctora Gladys Susana González Salvador, por sus
16 propios y personales derechos, en calidad de cónyuge del Doctor Luís
17 Humberto Sancho Gallegos, quien por los derechos que le
18 corresponde dentro de la ciudad conyugal, ratifica y aprueba la cesión
19 de participaciones sociales que realiza su cónyuge, pues la misma es
20 en beneficio de la sociedad conyugal. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN:** Los

21 comparecientes aceptan este contrato en todo su contenido por así
22 convenir a sus propios intereses, autorizándose a solicitar su
23 inscripción en el registro mercantil. Usted señor Notario se servirá

24 añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
25 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que queda elevada a
26 escritura pública la misma que se encuentra firmada por el Doctor
27 Fabián Sancho Lobato, Abogado con Matrícula Profesional número
28 dos mil trescientos doce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 días del mes de febrero del dos mil diecisiete, a las 10h, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el local N° 1 del Edificio La Castellana, situado en la Avenida Coruña E13-76 y Francisco Salazar se reúnen los socios de la Compañía: Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos, propietario de 300 participaciones sociales de un dólar cada una y la señora doctora Gladys Susana González Salvador propietaria de 100 participaciones sociales de un dólar cada una, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

Único Punto.- Autorización para ceder 90 participaciones sociales de propiedad del Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos.

Por decisión unánime de los socios se aprueba el orden del día, así como también se resuelve por unanimidad llevar a cabo la presente Junta General Universal.

Actúa como Presidente la señora Gladys Susana González Salvador y como secretario el Doctor Luis Humberto Sancho Gallegos.

Se empieza a tratar el único punto del orden del día, para lo cual el doctor Luis Humberto Sancho Gallegos manifiesta su interés de ceder 90 participaciones sociales que mantiene en la compañía, para lo cual solicita se le conceda la autorización correspondiente.

La compañía en la actualidad tiene dos socios, el doctor Luis Humberto Sancho Gallegos y la señora Gladys Susana González Salvador, por lo que se pone a consideración de la socia antes nombrada la petición realizada, así como también se le hace conocer el derecho preferente que como socia, tiene para ser cesionaria en proporción a su aportación individual. La socia Gladys Susana González Salvador manifiesta que no tiene interés de ser cesionaria, razón por la cual renuncia expresamente a su derecho de preferencia.

Con este antecedente, luego de deliberar, los socios por unanimidad resuelven:

- Autorizar al doctor Luis Humberto Sancho Gallegos la cesión de 90 participaciones sociales, 45 de las cuales cederá a favor de la señorita Angélica María Sancho Moreno y 45 a favor de la señora Margarita de los Ángeles Sánchez Muñoz.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual, puesta a consideración de los socios se aprueba por unanimidad, levantándose la Junta a las 10h.50.



Gladys Susana González Salvador
PRESIDENTE
SOCIA



Luis Humberto Sancho Gallegos
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 170279284-5

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ SALVADOR GLADYS SUSANA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
LUIS HUMBERTO SANCHO GALLEGOS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
AFILIADO Y NOMBRES DEL PADRE **GONZALES HOMERO REMIGIO**
AFILIADOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SALVADOR CLARA REBECA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-02

EM4432442



[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
15 DE FEBRERO 2017



004
JUNTA Nº

004 - 196
NÚMERO

1702792845
CEDULA

GONZALEZ SALVADOR GLADYS SUSANA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 5

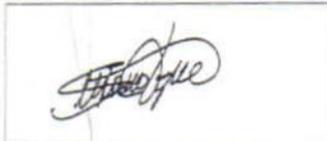


NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, - 9 MAR. 2017

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702792845

Nombres del ciudadano: GONZALEZ SALVADOR GLADYS SUSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHO GALLEGOS LUIS HUMBERTO

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: GONZALES HOMERO REMIGIO

Nombres de la madre: SALVADOR CLARA REBECA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-012-11517



176-012-11517

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.09 12:44:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

N. 060008569-0



CIUDADANA
APELLIDO
SANCHO GALLEGOS
LUIS HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
LICARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO **1036-05-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS SUSANA
GONZALEZ SALVADOR



[Handwritten signature]

REGISTRACION **SUPERIOR** INSTITUCION **ABOGADO** E238313222
APELLIDOS Y NOMBRES **SANCHO HUMBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES **GALLEGOS MARIA A**
LUGAR Y FECHA DE EMISION **QUITO**
2017-02-10
FECHA DE EXPIRACION **2027-02-10**

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito. - 9 MAR. 2017
[Handwritten signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600085690

Nombres del ciudadano: SANCHO GALLEGOS LUIS HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ SALVADOR GLADYS SUSANA

Fecha de Matrimonio: 15 DE JUNIO DE 2000

Nombres del padre: SANCHO HUMBERTO

Nombres de la madre: GALLEGOS MARIA A

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-012-11537



174-012-11537

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.09 12:45:19 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 060140353-1



CEDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANCHO MORENO
 ANGELICA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 CHIMBORAZO
 RIOBAMBA
 LEARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
 BA DILLERATO

PROFESION/OCCUPACION
 EMPLEADO PARTICULAR

2400071220

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANCHO MORENO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MORENO NORMA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 QUITO
 2017-02-10

FECHA DE EXPIRACION
 2027-02-10



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014

060140353-1 029 - 0229

SANCHO MORENO ANGELICA MARIA

CHIMBORAZO RIOBAMBA

VELOZ

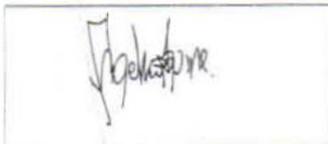
1 Mula 21.60 Cost Rec 0 Tot USD: 31.80

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00002

5205074 10/02/2017 10:24:53



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601406531

Nombres del ciudadano: SANCHO MORENO ANGELICA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SANCHO LUIS

Nombres de la madre: MORENO NORMA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-012-11583



178-012-11583



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

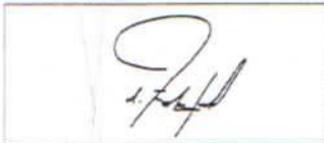
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.09 12:46:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704168168

Nombres del ciudadano: SANCHO LOBATO FABIAN RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELASCO

Fecha de nacimiento: 12 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREANO DIAZ YOLANDA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1978

Nombres del padre: SANCHO JORGE

Nombres de la madre: LOBATO RAQUEL

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 9 DE MARZO DE 2017

Emisor: CECILIA DEL ROCIO REYES FIGUEROA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-012-11497



171-012-11497

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.09 12:44:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170416816-8
APELLIDOS Y NOMBRES SANCHO LOBATO FABIAN RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU
FECHA DE NACIMIENTO 1958-05-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
YOLANDA CECILIA MOREANO DIAZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO E3333A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHO JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOBATO RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO 2011-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-11-09



[Signature]

[Signature]

[Large Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

009 JUNTA No

009 - 210 NUMERO

1704168168 CEDULA



SANCHO LOBATO FABIAN RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 5



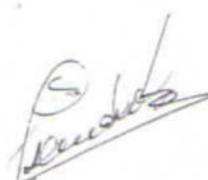
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
art. 16 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se otorga es igual al documento presentado ante mi
Oficio.

- 9 MAR. 2017

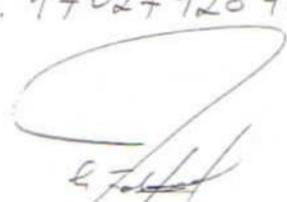
[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DECIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

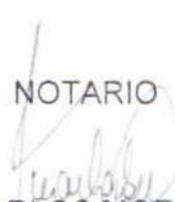
DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron
2 los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi
3 el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican en la aceptación
4 de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
5 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
6

7 
8 
9 LUÍS HUMBERTO SANCHO GALLEGOS
10 C.C. 0600085690

11 
12 
13
14 GLADYS SUSANA GONZALEZ SALVADOR
15 C.C. 1702792845

16 
17 
18
19 FABIAN RODRIGO SANCHO LOBATO
20 C.C. 1704168168
21

22
23
24 EL NOTARIO
25 
26 DOCTOR JUAN CARLOS MORALES LASSO.
27 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.
28

El No.....



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS HUMBERTO SANCHO GALLEGOS Y SRA A FAVOR DE ANGELICA MARIA SANCHO MORENO DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A 9 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

EL NOTARIO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000020984

000492



20171701009000492

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009000492

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2017, (14:45)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-1996
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0015596

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHO GALLEGOS LUIS HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600085690

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



OTROS	2017	17	01	09	000492
-------	------	----	----	----	--------

RAZON.- Tomo nota de la **CESION DE PARTICIPACIONES** que ceden: LUIS HUMBERTO SANCHO GALLEGOS y GLADYS SUSANA GONZALEZ SALVADOR **A FAVOR DE:** ANGELICA MARIA SANCHO MORENO otorgada ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CIA. LTDA., Celebrada el 03 de Octubre de 1996, otorgada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, trece de Marzo del dos mil diecisiete.-



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 19072



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	14526
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	299
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA /QUITO /09/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES SANCHO GALLEGOS SAGATOUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 45 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 698 DEL REGISTRO MERCANTIL, DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



